



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 52 /2006.-

VISTO:

La Resolución General n° 31/2005, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde modificar la normativa mencionada, adaptando el Código de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos vigente, para lograr una mejor individualización de las mismas;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 2006);

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Incorporar en el Anexo I de la Resolución General n° 31/2005 los Códigos de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que se agregan a la presente como Anexo A.-

Artículo 2°.- Sustituir en el Anexo I de la referida Resolución General los conceptos que describen a los Códigos de Actividades, según se enumeran en Anexo B adjunto a la presente.-

Artículo 3°.- Regístrese, elévase al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHIVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 28 de Noviembre de 2006.-



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 52 /2006.-

ANEXO A

CODIGO	CONCEPTO
12300	VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
151191	SERVICIOS DE FAENA PRESTADOS A TERCEROS.
156000	MATANZA, FAENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE CARNES Y ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA VENTA A CONSUMIDOR FINAL.
174000	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS TEXTILES.
183000	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRENDAS DE VESTIR.
193000	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS DE CUERO.
202400	SERVICIOS DE CARPINTERIA.
202500	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS DE MADERA.
211000	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS DE PAPEL.
222110	IMPRESION NCP
Incluye	La impresión de partituras, tarjetas, cuadernos, mapas, carteles y afiches, naipes y otros artículos; como por ejemplo: catálogos, folletos, sellos postales; billetes de lotería, timbres fiscales y papel moneda para el gobierno; álbumes, formularios comerciales, registro, cheques, facturas, remitos, marquillas, etcétera. La reproducción de material impreso mediante máquinas reproductoras, incluso las controladas por computadora, así como gofradoras, fotocopiadoras y termocopiadoras. La serigrafía. La impresión de calcomanías.
222120	IMPRESION NCP PARA CONSUMIDOR FINAL
222300	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESION A CONSUMIDOR FINAL.
253000	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.
269991	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.
369923	ARTESANIAS EN GENERAL.
369991	FABRICACION Y VENTA A CONSUMIDOR FINAL DE MUEBLES, COLCHONES, JOYAS, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS PARA DEPORTES, JUEGOS Y JUGUETES, ARTICULOS PARA OFICINA Y ARTISTAS, ESCOBAS Y OTRAS NCP.
511971	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE LIBROS, REVISTAS Y DIARIOS
523951	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS DE COMUNICACIONES Y TARJETAS TELEFONICAS
642030	LOCUTORIOS POR SUS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION.
701100	VENTA DE INMUEBLES.
749700	SERVICIOS DE CALL-CENTER.



PROVINCIA DE LA PAMPA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 52 /2006.-

ANEXO B

CODIGO	CONCEPTO
222100	IMPRESION
Incluye	La impresión para terceros, a cambio de una retribución o por contrata, de periódicos, revistas, publicaciones periódicas, revistas especializadas y libros en general.
511970	VENTA AL POR MAYOR EN COMISION O CONSIGNACION DE PAPEL, CARTON, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTICULOS DE LIBRERIA.
515921	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.
Incluye	Venta de tarjetas telefónicas y teléfonos.
701090	SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS NCP
Incluye	Alquiler, administración de bienes inmobiliarios, etc, realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados.
924920	SERVICIOS DE SALONES DE JUEGOS, CIBERCAFE.
Incluye	Los servicios de salones de juegos de billar, pool, juegos electrónicos, etc., cibercafé y juegos en red.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 28 de Noviembre de 2006.-